

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ALTA TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD SELECTIVA CIA. LTDA. TECNOACES

Se comunica al público que ALTA TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD SELECTIVA CIA. LTDA. TECNOACES, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de Junio de 2008. Acto Societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **08.Q.IJ.002661** de **16 de Julio de 2008**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- Objeto Social: La compañía tendrá el siguiente objeto social: UNO.- Realizar actividades complementarias de vigilancia-seguridad, fija y móvil, conforme lo dispuesto en el Mandato Constituyente número OCHO,...".

Quito, 16 de Julio de 2008


Dra. María de Lourdes Atiaga Caicedo

INTENDENTA JURÍDICA ENCARGADA


MOEG/EAdB.
EXP. 53978
Tr. 01.1.08.000755

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico que se edite en el domicilio principal de la compañía. Sólo en el caso de que en ese lugar no se editare ningún periódico, la publicación deberá hacerse en un diario que tenga amplia circulación en ese lugar.